AÑO 9. MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 1856. NÚM. 2419.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn........ 8
En Menorca é Iviza, franco de porte........ 10
En los demas puntos del reino, id. id........ 12
Cada número suelto........ 1

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

SISTEMAS INCOMPLETOS.—ESPERANZAS ILUSORIAS.

Escribiendo en nuestro número del sábado último sobre las *mejoras materiales*, ofrecimos examinar la cuestion de si podrian estas, aun cuando se desarrollaran bajo los mas felices auspicios, cambiar el carácter *moral* de la situacion presente, y vamos á cumplir hoy nuestro propósito.

Tres son los elementos constitutivos de una política ilustrada y fecunda de bienes para las naciones.

Los elementos *morales*, que corrigen los vicios y purifican y conservan las costumbres: los *intelectuales*, que propagan las buenas ideas y estienden por todas las clases los beneficios de la ilustracion; y los *materiales*, que desarrollan, engrandecen y perfeccionan las artes y la industria.

La verdadera civilizacion es el producto de la influencia simultánea de estos tres grandes elementos.

Cualquiera de ellos que falte, la civilizacion es incompleta, ó por mejor decir, es una *falsa* civilizacion; y si esta no existe, claro es que tampoco existirán el órden, la legalidad y la justicia, que son la base firmísima donde la civilizacion se asienta.

Los políticos de nuestros dias, ó desconocen completamente estas ideas, ó las han olvidado, ó las desprecian; y por eso creen posibles la civilizacion, el progreso y la felicidad de las naciones, á favor del desarrollo y perfeccionamiento de la industria y de la riqueza pública.

Los resultados de esta política mezquina y *materializada* son los mas tristes y dolorosos; y los pueblos en que domina, no viven sino inquietos y agitados en medio de los goces *materiales* y de las comodidades que los rodean.

La riqueza y la abundancia no forman la felicidad del corazon humano, mientras que una modesta fortuna, ó la pobreza misma, pueden asegurar la dicha del hombre ilustrado y virtuoso.

Un célebre moralista ha dicho muy oportunamente *que no es feliz el que tiene mucho, sino el que vive contento con lo que posee.*

La civilizacion y el progreso *material* tienen un iconveniente gravísimo en medio de sus encantos: el producir numerosas y estraordinarias necesidades, y el despertar en el corazon deseos y pasiones que antes no se sentian.

Lejos de nosotros el absurdo propósito de esos misántropos que quisieran renovar en las naciones modernas la rigidez espartana, convirtiendo á la sociedad en una escuela de estóicos ó de cenobitas; alabemos los progresos de la industria, que son como las ráfagas luminosas que parten del sol de la inteligencia; pero no se crea que estas ráfagas brillantes son la fuente perenne del calor y de la luz.

Si de estas doctrinas pasamos á la práctica de los negocios y al estado presente de nuestra sociedad, ¿cuánto no deberá ser nuestro asombro al considerar la temeridad de esos políticos qué pretenden regenerarla con el elemento de la materia, cual si fuera una máquina que obedece con inflexible igualdad y rigorismo á los resortes mecánicos que ha puesto en ella la mano del artífice.

Progresen en buen hora las artes y las industrias todas, y progrese tambien al frente de ellas la *inteligencia* que les da vida: pero ¿qué habremos adelantado para consolidar en el pais una situacion de órden, si los elementos *morales* de la sociedad se agitan como leves aristas en confuso torbellino?

¿Qué habremos adelantado cuando el ciudadano vive inquieto, sin paz ni reposo en sus hogares; cuando la seguridad pública se vé amenazada de continuas revueltas, y cuando la tranquilidad y el contento han huido del seno de las familias?

Sí, porque todos estos beneficios de que carecemos ó que disfrutamos solo en el momento presente, con el temor de perderlos en el instante que le sigue, son la consecuencia precisa del órden moral; y cuando este órden no existe ó sufre á cada paso los embates de rudas pasiones, no es posible que reine en los pueblos la paz, esa paz que compendia en una elocuente y sencilla palabra la felicidad de los hombres y de las sociedades.

Díganos de buena fé los defensores de la situacion actual si, en el supuesto de que obtengan las mejoras *materiales* el mejor desarrollo, lograrán por este medio arrancar de los corazones el egoismo que los corroe, y si conseguirán mejorar las costumbres é infundir en los espíritus viciados por las exageraciones de una falsa libertad, los hábitos de respeto á las leyes y de obediencia á las autoridades.

Díganos por su vida, elevando la consideracion de las regiones de la política y del gobierno, si por medio de los prodigios de la industria conseguirán dar á la autoridad pública las condiciones de justicia, de imparcialidad y de patriotismo que necesita.

Díganos si el sistema que han concebido y que tan halagüeñas ilusiones les inspira, podrá reparar los agravios que la moral, la religion, la justicia y el trono de nuestros mayores han recibido, bajo la infausta dominacion que aflije y atormenta á nuestra desdichada patria.

Podrán las obras públicas dar ocupacion honesta á un número determinado de brazos; pero los ayes de dolor que exhalan la generalidad de las clases de nuestra sociedad, no pueden apagarse entre el ruido de las operaciones de la industria: estos ayes y gemidos se dejarán sentir como las respiraciones imponentes del vapor, en medio del sordo rumor de la veloz locomotora.

No pretendais, políticos superficiales y filósofos *materialista*, adormecer la sociedad con el cántico de esta sirena engañosa. La sociedad vive del espíritu, y el espíritu no se sustenta sino con la grandes ideas y con los generosos sentimientos

Os aplaudimos de corazon cuando intentais construir ferro-carriles y abrir canales, y alzar puentes, y levantar grandiosos edificios; pero remedareis la triste historia de los fabricadores de la orgullosa Babel, si dejais las almas entregadas á la corrupcion ó al indiferentismo; si no haceis que el astro de la justicia ilumine vuestras obras, y que el órden sostenga la feliz armonía de todos los intereses sociales.

Seguid aquella máxima de eterna verdad, *hœc oportet facere, et illa nom omitere,* dando impulso á la vez á los tres elementos *intelectuales, morales* y *materiales* de que antes hemos hablado.

Solo de esta manera, y olvidando vuestros antiguos errores, y acordando justas *reparaciones* en favor de instituciones venerandas de clases sagradas y de respetables intereses que habeis ofendido, os seria posible consolidar la situacion, ó por mejo decir, podriais fundar una situacion *nueva* que contase con elementos de vida, y á cuya sombra alcanzara la patria largos dias de prosperidad y ventura.

Por último, tened en cuenta que ademas del error fundamental que os sirve de base en vuestros cálculos, hay tambien en vuestras esperanzas una ilusion que ha de disiparse bien pronto. Vosotros que, al atravesar el Leteo de la revolucion habeis olvidado todos los grandes principios de la verdadera política; comprendeis que es posible desenvolver y fomentar los intereses *materiales*, sin la base del órden y de la justicia; pero os engañais lastimosamente cuando discurris de esta manera.

Dejad pasar los primeros trasportes del entusiasmo industrial y mercantil; y cuando el genio aterrador de las sublevaciones, de los motines y de los trastornos que acompañan siempre vuestra dominacion infausta, agite de nuevo sus negras alas, entonces veremos si nos dais convertidas en dichosas *realidades* vuestras lisongeras *esperanzas.*

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Es tal el interés que tiene todo lo que se refiere al congreso de Paris que creemos agradará á nuestros lectores lo siguiente que tomamos del *Correo de la Gironda*:

«Puedo comunicaros algunos detalles cuya entera exactitud os garantizo acerca de las disposiciones de M. Brunow.

La primera visita del plenipotenciario ruso ha sido para M. el conde de Walewski, á quien se ha dado prisa en ir á visitar M. Brunow á su palacio de la quai d'Orsai.

Apenas apercibió M. de Brunow á nuestro ministro de negocios estranjeros, le tendió la

FOLLETIN.

Indirectas.

—Ya no son los motines los que salen todos los dias como el sol; sino las derrotas del señor Escosura.

Si la opinion pública tuviera Imprenta nacional, haria la felicidad de los ciegos.

Todos los dias podria publicar la siguiente *Gaceta extraordinaria:*

«La nueva derrota que ha sufrido el ministro de la Gobernacion.»

No conocemos ningun cabecilla que haya sido derrotado tantas veces.

Vamos á lisonjear el amor propio del señor Escosura.

El ministro de Marina tambien ha sido derrotado.

Todos los hombres grandes tienen analogías entre sí.

El señor Escosura y el señor Santa Cruz marítimo se parecen en que, á pesar de tantas derrotas, no encuentran el derrotero de la vida privada.

El señor Escosura nos hace abrigar la esperanza de que será demócrata.

No decimos esto porque sea la democracia el único partido libre hasta ahora del señor Escosura.

Nuestra suposicion se apoya en mas sólidos fundamentos.

Nada mas democrático que un ministro derrotado.

Puedo asegurar que esta indirecta tiene dos codos porque se los veo.

¡Ay! ¡Cuán ingratos son los constituyentes! Todos los esfuerzos que hace el Sr. Escosura para matar á El Padre Cobos, se los paga la Asamblea en derrotas.

¿Pero qué le debe importar á su señoria ser el ministro de las derrotas, siendo Presidente del Consejo el Duque de la Victoria?

La negociacion de los 28 millones, dice el Sr. Bruil que es un *acto patriótico*.

En efecto, debe serlo, porque negociaciones como esta solo podrian hacerlas ministros patriotas.

El patriotismo del señor Bruil se presta á varias traducciones.

Los capitalistas lo han traducido descaradamente para su uso particular en muchos millones de reales.

El Tesoro en otros tantos millones de menos.

El señor Mariátegui lo ha traducido en ilegalidad.

La opinion pública lo traduce en castellano.

Si la Asamblea se resuelve á traducirlo en progresista, tendrá que hacer una traduccion muy libre.

La Asamblea no ha querido dar su apoyo á una exposicion del cabildo de Covadonga, en la que se pide que no se vendan los bienes pertenecientes á aquella colegiata.

El señor Jove, en defensa de la peticion, dijo que el santuario de Covadonga habia sido la cuna de la libertad.

A pesar de la ingeniosa ficcion del Sr. Jove, los constituyentes están por la venta y hacen bien.

La libertad no necesita cuna, porque duerme en la calle, y sus vicios la han hecho estéril.

Si Covadonga es la cuna de la libertad, el Rey D. Pelayo fué progresista.

No puedo menos de hacer un argumento para probar lo contrario.

Don Pelayo se levantó en Covadonga para arrojar á los moros de España.

Los progresistas se levantan en la Asamblea para vender los bienes de Covadonga.

Si se volviera á levantar D. Pelayo, tendria que rescatar de nuevo la Monarquía española del poder de los moros.

En la sesion del sábado, el señor Batllés puso el sello á su reputacion.

No nos ocupamos de su discurso, porque ya está fuera de la jurisdiccion de El Padre Cobos: pertenece al dominio de la medicina.

En medio de su desgracia, el Sr. Batllés puede consolarse esclamando:

—¡Yo no tengo cura!

El señor Gil Virseda pide dietas para los diputados.

mano y lo abrazó con la mas franca y espontánea efusion.

«Querido conde, esclamó al momento M. Brunow: no es à vos solo à quien abrazo sino tambien á vuestro emperador, á la Francia; no le traigo el fin de la guerra, sino la alianza mas íntima y la mas cordial de la Rusia, *una alianza* indisoluble, ha añadido.»

«Tales han sido las primeras palabras pronunciadas por el plenipotenciario ruso en París. En todo el tiempo que ha durado la entrevista no ha cesado de decir: la guerra ha consistido en una mala inteligencia...... la guerra. ¡Qué felices somos en hacerla cesar!»

Segun el *Constitucional*, la sesion de inauguracion del congreso debia empezar, conforme à los usos de la diplomacia y segun las conferencias de Viena, por la eleccion de presidente encargado de dirigir los trabajos del mismo; y en atencion á que las conferencias tienen lugar en la capital del imperio francés, los plenipotenciarios de las potencias estranjeras, han confiado esta presidencia al conde Walewski.—Determinòse en seguida la forma bajo la cual deben tenerse las deliberaciones, à saber, si se adoptará el cambio de notas, ò bien las discusiones orales, ò la forma mista. Al mismo tiempo se nombró la persona encargada del cuidado de preparar los protocolos.

Pasóse en seguida al reconocimiento de los plenos poderes de los plenipotenciarios, formalidad que consiste en exhibir el original de dichos poderes y hacer que los vea ca la plenipotenciario admitido en la conferencia. Levantóse acta de que examinados los plenos poderes habian sido aceptados por todas las partes, depositándolos entre las actas de la conferencia. Desde este momento quedó la conferencia debida y formalmente constituida.

A la apertura de las deliberaciones precedió un discurso pronunciado por el presidente, á efecto de resumir el objeto comun de la reunion é indicar la marcha que deberá seguirse durante las deliberaciones; cuya base, en el caso presente, serà la trazada por el protocolo firmado en Viena el 1.° del actual, y por el anexo y agregado firmados por los plenipotenciarios de los aliados del 2 de diciembre, juntamente con el representante del czar.

El jueves último, dice tambien el Constitucional, los representantes de las potencias aliadas, con esclusion de Rusia, se reunieron en el ministerio de negocios, en sesion preparatoria, para establecer y hacer constar su acuerdo en lo que toca à la actitud y lenguaje que deberà observarse en todas las cuestiones principales, en presencia de los plenipotenciarios de Rusia. El motivo del regreso precipitado á París del embajador de la Puerta, en vez de esperar en Marsella la llegada de Aali-Bajá, ha sido para poder asistir á esta sesion preparatoria.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de febrero.

Carta canta.

En una carta que con fecha del 19 escriben desde París á El Clamor Público, se leen curiosas indicaciones acerca del partido moderado español.

Mas como la carta llega anunciando que los hombres de nuestro partido han depuesto *momentàneamente* sus odios, lo cual sirve de contestacion á las apreciaciones del mismo Clamor, con motivo de la reyerta familiar y terminada de dos de nuestros mas apreciables cólegas en la prensa, creemos no será inoportuna su reproduccion.

De paso felicitamos à los diarios situacioneros por las buenas disposiciones que el emperador de los franceses muestra en favor del ministerio O'Donnell-Espartero, aunque con algun *pero* no insignificante. Cuiden, pues, los periodicos del progreso de no ser ingratos, y abandonar desde luego ya toda frase inmerecida y dura como las de 2 *de diciembre*, *tiranía insoportable, inicuo golpe de Estado* y otras por el estilo.

Por muchos motivos nos alegraríamos de que se tomara nuestro recto consejo.

La carta dice de esta manera:

«Voy à ocupar á Vds. de la conspiracion moderada, ó mejor dicho, de lo que entre los españoles agenos à los planes de la reducida *coterie* polaco-moderada que se agita en esta capital, se dice tocante á peligros y temores para la situacion de julio. Y al hacerlo no llevo otro objeto que el de despertar la dormida confianza del gabinete Espartero-Odonnell, que confia al parecer con demasiada credulidad en sus propias fuerzas, ó no dà la debida importancia à los avisos que se le dirigen.

Que en Francia se conspira con mas ó menos éxito, con mas ó menos energía contra la situacion creada en julio, es un hecho innegable. Que el partido moderado en sus tres grandes fracciones, parlamentaria, Bravo-Murillista y polaca ha depuesto momentáneamente sus ódios y firmado un armisticio, sino un tratado completo de paz está fuera de toda duda. Cada una de estas fracciones tiene sin embargo su táctica particular para llegar à un resultado. La entidad mas importante del partido moderado, residente hoy en Francia, su hombre de gobierno mas notable, niega públicamente toda especie de mancomunidad con los conspiradores de profesion, limitàndose á contemplar entre bastidores sus diversas revoluciones. Los moderados de 1851 cuentan sobre todo, para la realizacion de sus fines, con las dificultades religiosas; bajo este aspecto el foco de sus planes está mas bien en Roma que en París.

Por último, la fraccion polaca, donde, sea fatalidad, sea fortuna para el partido conservador, han ido à refugiarse toda su vitalidad y toda su fuerza, la fraccion polaca combate en todos los terrenos y con toda clase de armas.

He dicho á Vds. lo que tienen de distinto en su proceder los tres grandes grupos del partido moderado; lo que tienen de comun es el plan preconcebido de suscitar toda clase de obstáculos á la situacion creada en julio, exagerando el principio que la dió vida. En una palabra, hacer odiosa á la libertad, provocando en su nombre toda clase de escesos. La táctica no tiene nada de nuevo, pero no deja por eso de ser menos segura.

Acerca de los medios que se emplean, los hay de distintas clases, y todos ingeniosos. Para dar á Vds. una idea, les diré que hace poco han ido á Madrid con documentos capaces de comprometerlas algunas personas completamente estrañas á nuestras luchas, y á quienes ha sucedido una cosa parecida à lo que à aquel tutor que llevaba sin saberlo en el forro del sombrero las cartas del amante de su pupila.

En ciertas regiones elevadas de la emigracion no se corre al parecer en muy buena armonía con otras esferas madrileñas. Creíase que estas últimas se asociarian con placer à una satisfaccion doméstica que se acaba de esperimentar; pero ni las pruebas morales ni las materiales de esa particpacion se han recibido á pesar de la seguridad con que se esperaban y habian ofrecido á una de las partes contrayentes. De aquí cierto *dessapointement* en los altos sitios.

El emperador muestra buenas disposiciones en favor del ministerio Espartero O'Donnell, de quienes tiene una alta idea personal. Pero desearia que se mostrase alguna mas energía en castigar á los trastornadores. Todo lo que se dice en esa de *Santa Alianza* y de intervencion, son delirios. El *Congreso de Paris* estará muy distante de ser una nueva edicion del de Verona. Los tiempos han cambiado mucho, y hoy no se sienta un Borbon en el trono de Francia; lo ocupa un Bonaparte, lo que varía mucho la cosa. Mentira parece que semejante especiota haya ocupado seriamente á muchos periódicos españoles y merecido hasta los honores de una alusion en el seno de las cortes constituyentes.»

Bajo el título de *Motin de la casa de moneda*, habrán leido Vds. que una parte de los jornaleros de la casa moneda que está en construccion à las inmediaciones de la Veterinaria, se amotinó el dia 23 de los corrientes. Con efecto, los amotinados serian de 80 á 100 individuos, y prorumpieron en amenazas y gritos de toda especie, apedreando é insultando á los capataces de dichas obras. Se ha dicho, hasta por algun periódico, que hubo gritos de muera á los generales Espartero y O'Donell; pero se ha asegurado luego que tales gritos no los profirió sino un solo individuo, el cual fué preso por los mismos trabajadores, y entregado á los agentes de la autoridad.

Parece que las obras habian sido puestas á destajo, y que de esto nació el tumulto, que no ha tenido consecuencia, pues acto continuo acudieron las autoridades y se adoptaron las disposiciones convenientes.

Tambien se ha dicho que hubo conatos de desórden en la plazuela de la Cebada, dándose algunos vivas que no han tenido otro resultado que algunas prisiones.

Como es natural estos movimientos, aunque sin consecuencia, han alarmado la poblacion, y durante todo el dia no se ha hablado sino de que se pretendia alterar el órden, y por supuesto ha sido un dia mas en blanco á otros muchos que llevamos, en las operaciones de comercio, en el despacho de las tiendas, etc. Se ha restablecido el órden, es verdad, han sido despedidos todos los trabajadores que han dado lugar á estas ocurrencias; pero ¿basta esto para que el comercio y la industria se entreguen con absoluta confianza á emprender operaciones en grande escala? ¿Cuando se comprenderá que no basta que se restablezca el órden un dia y otro dia, hoy por esto, mañana por aquello; sino que es necesario de toda necesidad que todo el mundo viva persuadido de que no es posible que el sosiego público pueda ser alterado?

El sábado último al sol puesto los trabajadores empleados en la obra de la nueva casa de moneda prorumpieron en gritos al saber que muchos de ellos desde hoy quedarian sin ocupacion. Esto consiste en que habiéndose contratado las obras con destajistas, los nuevos empresarios creyeron conveniente à sus intereses el disminuir el número de trabajadores. Se ha dicho que estos habian apedreado é insultado á los capataces de las obras y que habian lanzado gritos de «mueras» contra los generales Espartero y O'Donell; pero los hechos referidos por las personas mas competentes pasaron tal como vamos á referir. La autoridad sabia que con motivo de las contratas celebradas y de quedar varios trabajadores sin ocupacion se pensaba por algunos en promover desórden. A las cuatro de la tarde del sábado se presentó en el punto de los trabajos, donde se hallaban desde por la mañana un sub-inspector y varios celadores, habiendose reforzado convenientemente la prevencion de la guardia urbana, cuya fuerza està acuartelada en el Pòsito. El gobernador permaneció por algun tiempo en la Veterinaria, y no notó síntoma alguno de alboroto. A su regreso á las cortes se le participó por uno de sus agentes que diferentes trabajadores al ser despedidos habian prorumpido en varios gritos. Acto continuo se personó en el sitio de la ocurrencia la autoridad civil, y adoptó las resoluciones convenientes, procediendo sin demora à la detencion de algunos trabajadores que se hallan en la cárcel á disposicion de los tribunales competentes. Durante la noche del sábado se han hecho igualmente otras prisiones de los que se dice eran los principales instigado-

---

La Asamblea lo ha negado, y ha sido injusta; porque de este modo la nacion estaria perfectamente representada.

Los diputados con *dietas*, y el pais à *dieta*.

Anuncios.

ALMACEN DE GÉNEROS POLÍTICOS *de vidrio y de barro.*

La química, aplicada á la política, produce maravillosos resultados. Hace año y medio que los señores Gobierno, Jurado y Compañía trabajan sin descanso en la cristalizacion y barrificacion de las ideas.

A la primera clase pertenecen aquellos objetos delicados y quebradizos que no se pueden tocar sin peligro de Peñas de San Pedro; à la segunda los objetos groseros que se han manoseado sin otro riesgo que el de alguna legacion, consulado ó destino en Biblioteca.

La abundancia de productos de esta fábrica pone á los señores Gobierno, Jurado y Compañìa en el caso de ofrecer al público el siguiente catàlogo:

Géneros de vidrio.

La Milicia nacional.
La moralidad de Julio.
La responsabilidad del Presidente del consejo.
Las exposiciones contra la segunda base.
El orìgen de los motines.
Los desahogos patrióticos.
Lo que tapan los cencerros.
Las orejas de los perturbadores.
Las barricadas.
Las telas de araña.
El tejado del progreso.
Las copas.
Adios, señores.

Géneros de barro.

La Religion Católica.
La Monarquía.
Los rayos del Vaticano.
La propiedad.
El órden público.
La familia.
La honra de los moderados.
Los enemigos de la libertad.
Los canónigos.
La lengua castellana.
El sentido comun.

ADVERTENCIA.

En vista del anuncio que antecede, no queremos decir nada del medio motin que asomò la cabeza el sábado en el paseo de Recoletos.

ULTIMA HORA.

Pongo este epígrafe por dar un buen rato al señor ministro de la Gobernacion.

Así podrá decir à todo el mundo:

Al fin he visto la última hora de El Padre Cobos.

(*Padre Cobos.*)

Desgracia lamentable.

Mlle. Carlota Leinsiff, una de las mejores bailarinas de Alemania, acaba de perecer en medio del triple prestigio de la juventud, del talento y de la hermosura. En la noche del 20 de enero se representaba en el teatro de Brunswich la *Làmpara maravillosa*; y Mlle. Leinsiff aguardaba impaciente el momento de presentarse en escena, cuando pasando demasiado cerca de un mechero de gas, se prendió fuego à sus faldas de gasa, y en un segundo se vió rodeada de llamas. Aun cuando se acudiò instántaneamente en su auxilio no pudo apagarse bastante pronto el fuego, y despues de ser trasladada á su casa, la infeliz falleció á las doce horas, sin haber recobrado el sentido, y en medio de los mas horribles padecimientos.

La mujer es un ser caprichoso, que se modifica y varia hasta lo infinito.

Entre las mujeres son preferibles las que menos se afectan de los nervios y son menos medrosas.

Una mujer medrosa es una calamidad andando.

La mujer es el aliciente que impulsa al hombre á los hechos heróicos ó le conduce à las acciones criminales.

El que no da importancia á la mujer y desconoce lo que influye en nuestras costumbres sociales, es un necio.

El que las rinde culto sobrenatural y las contempla como séres sobrenaturales, es un desgraciado.

El que nace con la organizacion á propósito para no hacerlas caso, tiene mucho adelantado para ser feliz.

(*Leon Español.*)

res. En el mismo instante que salió del congreso el gobernador civil para Recoletos, lo verificó tambien el secretario del gobierno, recorriendo con celeridad los puestos de guardia mas importantes de la capital á fin de que estuviesen preparados para cualquier evento. Por fortuna no ha habido que lamentar ninguna desgracia, porque los trabajadores se diseminaron al entrar en la poblacion, retirandose á sus respectivas casas sin dar lugar á ninguna alarma en ella. La accion de la autoridad ha sido tan rápida como convenia: los hechos indicados lo prueban suficientemente. En cuanto á los gritos de «muera Espartero y O'Donell,» no los pronunció sino un solo individuo, el cual fué preso por los mismos trabajadores, y entregado á los agentes de la autoridad.

Cansados estamos de dar cuenta del asombroso aumento que ha adquirido el contrabando en nuestro pais. La prensa ha denunciado repetidas veces el tráfico de este género que se está efectuando en el alto Aragon. Hora es de que se tomen serias y eficaces providencias, si no se quieren consentir los inmensos perjuicios que estàn resultando á los intereses nacionales.

Para que se vea con cuanta razon nos quejamos, recuérdense los hechos de este género que hemos denunciado muchas veces, y léase el siguiente suelto que tomamos de un periódico de la corte:

«Varias veces hemos llamado la atencion del gobierno sobre la falta de celo con que al parecer se persigue el contrabando en las provincias de Aragon, ò en la parte de ellas que mejor se brinda á este tráfico, tan inmoral como pernicioso à las rentas públicas y al comercio de buena fe.

Nuestros patriótico trabajo habrá sido completamente inùtil, cuando tenemos noticia de otra grande introduccion de géneros de fraude que al parecer se ha hecho en los primeros dias de este mes, y con tan escasa cautela de parte de los defraudadores, como que se nos asegura haber atravesado una buena parte del citado territorio sobre trescientas caballerías en caravana y cargadas de los efectos de ilícito comercio.

Sin la esperanza de que nuestras palabras produzcan el buen resultado que apetecemos, pues ni la buena voluntad del mismo gobierno, ni la de sus agentes destinados à secundarla, podràn salvar dificultades por ahora invencibles, repetiremos las invitaciones al señor ministro de hacienda para que procure reprimir la verdadera licencia con que de algun tiempo á esta parte se cultiva en España esa punible y fatal industria.

De otro modo, inútiles seràn cuantas gestiones se hagan ó se intenten para elevar los rendimientos de las rentas del estado á la altura de que son susceptibles bajo una administracion inteligente y vigorosa.»

Háblase de la presentacion en las cortes de una proposicion á fin de que termine la suspension de garantías que aquellas concedieron al estallar el movimiento carlista en Aragon.

Acaba de llegar á esta corte el señor Allende Salazar, ministro que fué de marina bajo la presidencia del general Espartero, despues de la revolucion de julio.

El señor conde viudo de Villariezo, que hacia algunos dias se hallaba en la dehesa de Villaverde, que posee en el término de Orgaz, ha sido arrojado de ella y conducido à los montes de Toledo por once hombres desconocidos, que reclamaron en el momento por su rescate la suma de diez mil duros, haciendo que el conde dirigiese una carta á su administrador en esta ciudad D. Juan Linares por medio de dos guardas de su finca, que al intento sin duda se llevaron tambien en su compañía. Los guardas hubieron de presentarse á dicho administrador en la madrugada de ayer, porque la cantidad que el conde exigia para obtener su libertad, se les habia de facilitar sin la menor dilacion; pues hoy se han recibido noticias de que aquella ha caido en poder del comandante de la guardia civil D. Javier San Martin, que al saberse la ocurrencia salió en persecucion de los criminales en virtud de las medidas tomadas por la autoridad, y alcanzó en las inmediaciones de Ajofrin al guarda conductor de los diez mil duros. Se refiere que los ladrones situados en alguna de las alturas de la dehesa de Guadalezas donde deben hallarse, saldrian al encuentro de los guardas que llevaban el dinero, para lo cual les habian prevenido apareciesen en las llanuras con una bandolera blanca como distintivo que ellos pudieran fecilmente percibir. Hasta hoy nada se sabe del verdadero punto que ocupan los criminales, aunque la guardia civil debe á estas horas hallarse cerca de ellos, y acaso se logre capturalos, porque ademas se asegura que los persigue la columna móvil de esta provincia, y que están adoptadas cuantas disposiciones puedan conducir á impedirles la fuga.

Palencia 20 de febrero.

Segun partes que acaban de recibirse en este gobierno del alcalde de la villa de Astudillo y del comandante del destacamento de guardia civil del mismo punto, se ha sabido que en el dia de ayer aparecieron en Pedrosa del Príncipe, pueblo de la provincia de Búrgos, colindante con esta, cuatro facciosos montados, armados de trabucos y sables, y vestidos de nacionales, con sombreros forrados de hule en forma de calañeses. Al momento de presentarse se apoderaron del alcalde, del regidor primero y secretario del ayuntamiento, reteniendolos en la casa posada; y habiendo exigido cuatro ó cinco mil reales á varios contribuyentes, los llevaron consigo hasta la distancia de mil pasos de la poblacion, donde los soltaron, marchando ellos en direccion á la aldea de Castrillo de Matajudíos, término de Castrojeriz, distante un cuarto de legua de aquella villa. Los puestos de guardia civil de Astudillo y Quintana salieron inmediatamente en su seguimiento, dando aviso al comandante de la linea de Herrera, que tiene algunos caballos á sus órdenes, para que se pusiese en movimiento por aquella parte sin pérdida de tiempo.

Este señor gobernador, en el acto de recibir los antedichos partes, los comunicó al comandante general de esta provincia y al de la Guardia civil para que adopten las medidas mas activas para la persecucion y esterminio de los facciosos, que indudablemente son los mismos de la pequeña gavilla de Mariano Hierro, que tiene sus guaridas en el valle de Redible, enclavado entre las provincias de Búrgos y Santander, de donde salen á hacer sus escursiones en un dia dado, volviéndose á ocultar en aquellas madrigaeras, de las que se tiene comunicadas noticias á las autoridades superiores, civiles y militares de ambas provincias y Valladolid, sin que hasta ahora haya podido conseguirse su destruccion, gracias à la decidida proteccion que encuentran en algunos pueblos.

(*España.*)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado conocimiento al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas, de que falleció en la de Cuba en el tercer trimestre del año próximo pasado el soldado del regimiento infantería de la Reina Sebastian Riera y Vidal, natural de Felatina, que debe ser Felanix en esta isla, habiendo dejado de alcances cincuenta y tres pesos fuertes cinco reales y tres maravedises segun resulta de sus ajustes.

Lo que se anuncia en el Boletin Oficial de esta provincia para que llegue á noticia de los padres ó parientes mas próximos del finado, á fin de que con justificacion de ser sus legítimos herederos puedan acudir al cajero general de Ultramar, residente en Madrid en reclamacion de los espresados alcances.—Palma 5 de marzo de 1856.—El brigadier gefe de E M.—Juan Diaz de Morales.

---

cusion, y por lo tanto no estará de mas que se haga una aclaracion en el artículo que se discute. Dice así; (leyó). En Cataluña hay un contrato que es de compra y venta, que se compra ó se vende á carta de gracia con pacto de retro. De estos contratos ha hecho muchos el clero, de dos maneras distintas, una quedando la finca en poder del vendedor y pagando por ella una cantidad por via de arrendamiento, y otra en que el mismo clero ha administrado. ¿Estos contratos estàn comprendidos en este artículo?

El Sr. BAYARRI (D. Pedro): La comision tiene el gusto de contestar que donde dice «los conocidos con el nombre de carta de gracia» estàn incluidos los contratos á que su señoría se ha referido. Esas ventas, con pacto de retro, pueden redimirse todas.

Al señor García Lopez le dirè que la comision no puede admitir la palabra «legítimos» porque no cabe creer que sobre cosas ilegítimas recaiga el acuerdo de las Cortes.

No habiendo quien tuviera pedida la palabra se procedió á votacion, y quedó aprobado el art. 4.°

Se suspendió esta discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Órden del dia para mañana: interpelaciones, preguntas y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del dia 12 de enero.

PRESIDENCIA DEL Sr. INFANTE.

Abierta á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se acordó que constase conforme con la mayoría en la votacion del ferro-carril de Zaragoza el voto del señor Guzman y Manrique.

El congreso quedó enterado de que el señor Romero Ortiz se habia ausentado por asuntos urgentes de familia, y que el señor Ortiz Amor no

público, pidiendo que queden abolidas las cesantias de los mismos, y que solo el Rey pueda otorgar una pension, á título de recompensa nacional, á los que hayan servido dignamente su cargo durante tres años: la apoyó el señor Jaen, y despues de declarar el señor ministro de Estado que el gobierno no intervenía en este asunto por delicadeza, se tomó en consideracien y pasó á las secciones.

Se leyó la siguiente proposicion:

«Pedimos á las Córtes que, en vista de los sucesos lamentables que han ocurrido el dia 7 del corriente, del disgusto que naturalmente han escitado y de la alarma que han producido, declare el gobierno y manifieste esplicitamente las medidas que ha tomado para calmar la ansiedad pública, y para que no se repitan semejantes atentados que tanto lastiman el prestigio de las instituciones liberales.

Palacio de las Córtes enero 10 de 1856.=Pedro Lopez Grado.=A. Rivero Cidraque.=J. Pedro Muchada.=J. Blanco del Valle.=Servando Ruiz Gomez.=Venancio Gurrea.=Fausto Elío.»

El Sr. Lopez Grado apoyó la proposicion en un estenso discurso, empezando por decir que no necesitaba de las advertencias del señor ministro para saber cómo se ha de tratar esta cuestion. Habló su señoria de la necesidad del órden público y de la constitucion de un gobierno: dijo que los que sostenian las ideas democráticas, aunque defendian sanos principios, los apoyaban de una manera que llevaba la nacion al precipicio. Defendió la union liberal compuesta de todos los hombres que habian combatido en favor de la revolucion de Julio; manifestó que el general O'Donnell era un elemento indispensable en la situacion actual, y sostuvo que no deben exigir declaraciones de principios á los que han contribuido á crear la actual situacion. Dijo que los gobiernos deben estar á la altura de las circuntancias; que no basta tener patriotismo y buenos antecedentes, sino que son necesarias otras condiciones para ser ministro.

Es necesario que se sepa dar contestacion cumplida á los cargos que se le hagan, y el ministro que un dia y otro recibe la reprobacion de la cámara en los proyectos que presenta, no debe continuar, ó la base del gobierno representativo cae por su pie. Que por decoro y por dignidad debe retirarse. Dijo tambien su señoria que el gobierno al dia siguiente de las ocurrencias debió presentarse en las Córtes á dar estensas esplicaciones, para llevar la tranquilidad á las familias y la seguridad al comercio y á la industria. Terminó dando un voto de gracias y de confianza á la Milicia de Madrid y de España, y esperando las esplicaciones del gobierno.

Retiraron sus firmas de la proposicion los señores Ruiz Gomez y Gurrea.

El señor presidente dijo, que mientras no se reemplazasen las firmas retiradas no se podia poner la proposicion á votacion, y que se debia considerar retirada.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 3.

De Valencia en 4 dias laud San Cayetano, pat Mas, con 5 pasageros.

De Barcelona en 3 dias polacra Frasquita, cap. Estarellas.

De Areñs en 3 dias laud Joven Carolina, cap. Majò.

De Marsella en 6 dias laud San José, capitan Porcell.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN OLEGARIO,

ARZOBISPO DE TARRAGONA.

Nació S. Olegario en la ciudad de Barcelona de una familia muy distinguida, por los años 1060. Mostróse en su juventud modesto, cortes recogido y en todas las virtudes morales consumado. Enumeráronle en el número de los canónigos de la santa iglesia de Barcelona y de allí pasó al monasterio de canonigos regulares de san Agustin, donde hizose admirar como un dechado de los santos del yermo. Fué abad de los conventos de S. Antonio y S. Rufo, y hallandose vacante la silla episcopal de Barcelona fué elegido obispo con alegria universal. Cumplió con todos los deberes de su dignidad y era admirado y estimado de todos. Galerio II le nombró arzobispo de Tarragona; y Olegario enriqueció esta iglesia haciendole donacion de un rico y pingüe patrimonio. Lleno en fin de méritos entregó à Dios su bendita alma el 6 de marzo del año 1136.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	7 grad	28 7	50
12 del dia.	11	28 7	50.
5 de la tarde.	11	28 7	50

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las ——6 hs. 20 ms.

Pónese à las ——5 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 11 ms. 42 s.

ANUNCIOS.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertan los que se presenten en la oficina de este periódico.*

ANUNCIOS OFICIALES.

Rs. vn.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó auteridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de veinte líneas, pagarà. 5

El exceso se abonará à medio real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio y en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio, ú otras, sean de la clase que fueren, pagarán por cada 30 letras. . 1

Los de vecinos de Palma, pagaràn por idem. 1/2

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres à cuatro líneas, pagarán . . . 1

Los de suscriciones á obras y periódicos pagaràn por cada 10 líneas. . . 1

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán à razon de uno à tres reales por línea, segun la importancia de ellas; ó si conveniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores á este periódico tienen obcion à que en él se inserte gratis cada mes un anuncio que no esceda de 10 líneas, siempre que sea sobre asunto de su particular interés.

IMPRENTA BALEAR

calle de San Francisco,

número 30.

En ella se suscribe al

El Economista,

PERIÓDICO QUINCENAL

Dedicado al exámen de las teorías y cuestiones económicas.

Numerosas son las tentativas que se han hecho para aclimatar en España un periódico de economía politica Sea porque el desempeño no correspondiera à tan útil objeto, sea porque las conmociones políticas no permitieran prestar atencion à cuestiones, que, por el atraso de las ideas, se consideraban como secundarias, hasta ahora, todos los periódicos dedicados esclusivamente à la propagacion de las doctrinas económicas, han muerto à poco de nacer.

Esta circunstancia no ha sido bastante para detenernos, aunque no abrigamos la pretension de igualarnos con los que nos han precedido en la lucha, y quizá tambien en la derrota. Convencidos intimamente de que solo los principios económicos pueden resolver la mayor parte de las cuestiones de alta importancia social que agitan à las sociedades modernas, y prevenir las catástrofes que produciria fatalmente la continuacion de los errores, que forman la base de las opiniones mas generalizadas, hemos querido romper una nueva lanza en favor de la libertad industrial, tan mal comprendida por casi todos los que la combaten, y aun por muchos de sus mismos defensores.

Lejos de la arena politica, limitados al círculo que nos traza la ciencia, trataremos de ponerla al alcance de todos, popularizando sus principios con la noble ambicion de contribuir en algo à la regeneracion social de nuestro país.

Si estuviese reservada al Economista la suerte de los periódicos que en esta empresa le han precedido, nos consolará la idea de haber puesto de nuestra parte para la consecucion de un fin laudable, toda nuestra inteligencia y todos nuestros medios.

Condiciones y precios de suscripcion.

El Economista saldrà los dias 5 y 20 de cada mes, desde el próximo febrero. Cada número constará, por lo menos, de 16 páginas del tamaño y con caràcteres iguales à los del prospecto. Al fin del año se repartirán los indices y portadas correspondientes.—Precio de suscripcion en provincias 10 rs. por trimestre franco de porte y 36 por un año.

Ventas.

Se arrienda ó se vende, aunqué sea á plazos, una casa zaguan situada en la calle ancha de San Juan. En esta imprenta darán razon de su dueño.

En la calle del Estanco, núm.º 12, piso 2.º, se venden algunos cuadros, juegos de café y otros efectos.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que se reservaba contestar á los cargos del Sr. Lopez Grado para cuando conteste á la interpelacion que sobre los acontecimientos del dia 7 estaba anunciada. Declaró S. S. que tenia la satisfaccion de anunciar que en toda España reina la mas completa tranquilidad, y añadió que cada dia que pasara sin que el órden se turbase, era un nuevo triunfo para la causa de la revolucion. (Rumores).

El Sr. Sanchez del Arco pidió que añadiese su firma á la proposicion.

El señor ministro de la Gobernacion dijo, que eran tantos los enemigos de la situacion, que no tenia inconveniente en repetir que era un triunfo para la revolucion cada dia que se pasaba sin que se turbara el órden, y que lo decia porque estaba convencido de su verdad.

El Sr. Ruiz Gomez retiró su firma de la proposicion, y el señor presidente dió esta por retirada porque no reunia suficientes firmas.

El Sr. LOPEZ GRADO: Varios señores han pedido unir su firma á esta proposicion; por consiguiente espero que se entre de lleno en el debate. Tengo que contestar á las pocas palabras que ha dicho el señor ministro de la Gobernacion, porque en cada una de ellas ha habido un error.

El Sr. CALVO ASENSIO (secretario): El señor Elío ha retirado tambien su firma. ¿Hay tres diputados que quieran autorizar esta proposicion?

Los señores Sanchez del Arco y Avecilla se acercaron á la mesa para firmarla.

El Sr. CALVO ASENSIO (secretario): No habiendo mas que seis firmas no puede ponerse á votacion.

El Sr. MATHEU: Por galanteria la firmo yo.

S. S. se acerca á la mesa y firma.

El Sr. CALVO ASENSIO (secretario): ¡Estando completas las firmas que marca el reglamento, se va á preguntar si se toma en consideracion, pues está apoyada por su autor.

Se leyó nuevamente la proposicion y el señor ministro de Fomento dijo que el señor Huelves no habia contestado á los cargos del señor Lopez Grado, porque se levantó á usar de la palabra cuando algunos señores habian retirado sus firmas de la proposicion y debia creerse que ya no se la daria curso; pero que se tomase ó no en consideracion, el gobierno estaba facultado para reservarse contestar á una interpelacion disfrazada y que podia ser inconveniente contestarla en el acto.

El señor Lopez Grado intentó refutar las indicaciones del señor ministro, pero el señor Presidente le suplicó que se limitase á rectificar.

El señor Gurrea (don Venancio), apelando á la lealtad del señor Lopez Grado, dijo que tendria que convenir con él en que no habia apoyado la proposicion en los términos que le tenia manifestado, por lo que se veia precisado á retirar la firma.

Pidió esplicaciones de esas palabras el señor Lopez Grado. Muchos diputados le interrumpieron pidiendo la votacion.

Leida la proposicion en medio de las interrupciones del señor Lopez Grado y de los campanillazos de la presidencia se preguntó si se tomaba en consideracion.

Y viendo el secretario señor Calvo Asencio que ningun diputado se levantaba, declaró que se desechaba por unanimidad.

Ferro-carril de Zaragoza.

El último articulo del preyecto que quedó anteanoche pendiente, se discutió y aprobó.

El señor presidente anunció que continuaba la discusion de bancos, y el señor Labrador suplicó que, en atencion á ser de grande importancia las variaciones que la comision habia introducida en la nueva redaccion de los artículos, y á que no se habian repartido impresas á los señores diputados, que la discusion se suspendiera para otro dia, y aunque la mesa sostuvo que habian pasado las veinticuatro horas que establece el reglamento, despues de leida la nueva redaccion de los artìculos, al fin se acordó dejar esta discusion para otro dia.

Entrándose en la del proyecto de ley sobre redencion de censos, y no habiendo quien pidiera la palabra sobre la totalidad, se procedió á discutir los artículos. Se leyó el 1.º, y dijo

El Sr. GARCIA LOPEZ: Señores, cuando se trata de asuntos de tanto interes, en que con el reconocimiento de estos censos se causa un gravàmen perpétuo, debe caminarse con prudencia suma y esquisita legalidad, y justamente sucedió durante aquella administracion todo lo contrario, no por vicios de la ley, sino por el afan de la administracion anterior en adquirir candales sin cuento para el erario público, siquiera fueran ilegales.

El Sr. BAYARRI (D. Pedro): La comision, pues no, ha ido á buscar las doctrinas del partido moderado, sino la de la escuela liberal á que pertenecen sus individuos.

Al encautarse el Estado de esos bienes, ¿no ha tomado sobre sí la obligacion de sostener el culto y clero? La estincion de todos los censos, ¿serian un beneficio general? No: y no siéndolo, ¿porqué todo el pueblo español ha de cargar con esa obligacion? Los censos importarán mas de 2,000 millones; y por hacer la fortuna de 200 ó 300,000 familas, ¿hemos de imponer una contribucion á 14 millones de habitantes?

Si ahora declarásemos la estincion de los censos, esos doscientos y tantos millones que hay en el presupuesto como producto de la desamortizacion desaparecerian, y tendríamos que establecer una nueva contribucion, pues al gobierno hay que darle una cosa cuando se le quita otra.

El señor García Lopez rectifica.

El Sr. FIGUERAS: Los comentarios de las leyes en cortes son la dis-